

INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de SOLSANTROS S.A., a los un días del mes de abril de 2018, presento a ustedes mi informe sobre la operación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2017.

La compañía ha cumplido las políticas y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la compañía en todos sus aspectos.

1. La Planta Solar Fotovoltaica de la compañía, entró en funcionamiento y por tanto inicio su operación comercial con fecha Noviembre 2014, es por esto que la compañía registra ingresos por Venta de energía desde Diciembre de 2014 de manera regular y continua.
2. En el Año 2015, fue autorizada la firma de un Contrato de Préstamo entre las compañías del Parque Santa Rosa (SANERSOL, SARACAYSOL Y SOLSANTROS) con la empresa CIFI (Corporación Interamericana para Financiamiento de Infraestructuras), con fecha 28 de diciembre de 2016, se logró conseguir el REFINANCIAMIENTO del préstamo inicial a un plazo mayor, para lo cual se firmó un nuevo pagaré y una nueva tabla de amortización. Los pagos de este nuevo préstamo se los está realizando con normalidad, dentro de las fechas estipuladas.
3. El manejo y administración de fondos lo realiza la firma ENLACE, misma que lo está haciendo de manera muy profesional. Se han conciliado las cuentas y no existe observación alguna.
4. La cuenta Aportes Futuras Capitalizaciones refleja un valor de 967314,63USD, aportado por la compañía ENERGY BUILDING USA LLC y BAS CORPORATION, en una proporción de 35% y 65% respectivamente, como obligación adquirida para el otorgamiento del préstamo con CIFI. Esta cuenta no puede acumular valores por más de dos años, por lo que se ha reclasificado este valor a una cuenta de patrimonio denominada CONTRIBUCION ACCIONISTAS DESARROLLO-CONSTRUCCION PLANTA SOLAR. Con esta reclasificación no afectamos cifras ni resultados y por tanto no influye en los RATIOS que obliga cumplir CIFI.
5. Por efectos del Fenómeno de la Niña, la radiación solar disminuyó sobremanera y por tanto la generación de energía, esta es la razón por la cual los estados financieros reflejan este año 2017 una Pérdida de 18612,08USD, sin embargo, tenemos Ganancias Acumuladas de años anteriores por el valor de 105741,90 USD, siendo la recomendación de esta Gerencia el unificar estos dos valores.

6. En caso de que los señores accionistas acogiesen las sugerencias emitidas por esta Gerencia, el valor Neto de Ganancia correspondientes al año fiscal 2017 sería de 87129,82 USD.
7. De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Préstamo con CIFI, las utilidades de la compañía NO PUEDEN SER DISTRIBUIDAS, por tanto, este rubro/valor deberá mantenerse como UTILIDADES/GANANCIAS ACUMULADAS.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Rosario Peñaherrera Valencia
GERENTE GENERAL SOLSANTROS S.A.